MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes Julio del año 2021, entre el Sr. Antonio Maldonado Chávez, en representación de la firma TALLER MAFER, y la Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción correspondiente al Contrato INCOOP/UOC N° 05/20 para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, que se detallan a continuación:

VEHICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MOVIL 12 CHEVROLET PRISMA CHAPA BHO 202	1	Cambio de aceite de motor	287.250	287.250
	1	Cambio de filtro de combustible	127.125	127.125
	1	Cambio filtro de aceite	79.850	79.850
	1	Cambio filtro de aire	136.275	136.275
	1	Cambio de correa de alternador	119.500	119.500
	2	Cambiar muñequines c/u	182.800	365.600
	1	Cambio de reten masa delantera	52.400	52.400
	2	Disco de freno cambiar cada uno	237.000	474.000
	1	Juego de pastilla de freno cambiar	288.000	288.000
	2	Caño flexible de freno c/u cambiar	130.600	261.200
	2	Cambio de focos	70.088	140.176
	1	Cambio y colocación de batería	509.000	509.000
	1	Provisión de liquido refrigerante	34.031	34.031
TOTAL				**Gs.2.874.407.**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra.
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
INCOOP

Sr. Antonio Maldonado Chávez
Representante Legal
TALLER MAFER

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes J UNIO del año 2021, entre el Sr. Antonio Maldonado Chávez, en representación de la firma TALLER MAFER, y la Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción correspondiente al Contrato INCOOP/UOC N° 05/20 para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, que se detallan a continuación:

VEHICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MOVIL 16 TOYOTA FORTUNER CHAPA BLL 522	1	Cambio de aceite motor	346.250	346.250
	1	Cambio filtro de combustible	213.500	213.500
	1	Cambio filtro de aceite	165.375	165.375
	1	Cambio filtro de aire	236.375	236.375
	1	Cambio de correa de alternador	113.625	113.625
	2	Caño flexible de freno cada uno cambiar	105.000	210.000
	1	Reparación de Alternador	682.500	682.500
	4	Cambiar Focos	127.500	510.000
	1	Cambio y colocación de Batería	675.000	675.000
	1	Instalación Eléctrica AA	263.600	263.600
	1	Limpieza de radiador	195.750	195.750
		Provisión de liquido refrigerante	33.750	33.750
	1	Alineación, Rotación y Balanceo de Ruedas	170.000	170.000
TOTAL				**Gs. 3.815.725.**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Departamento de Transporte INCOOP

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra.
Jefe Interino del Dpto. de Transporte
INCOOP

Sr. Antonio Maldonado Chávez.
Representante Legal
TALLER MAFER

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, a los 21 días del mes julio del año 2021, entre el Sr. Antonio Maldonado Chávez, en representación de la firma TALLER MAFER, y la Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción correspondiente al Contrato INCOOP/UOC N° 05/20 para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, que se detallan a continuación:

VEHICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MOVIL 22 HYUNDAI ACCENT CHAPA HCU505	1	Reparación alternador	250.000	250.000
	1	Cambio motor limpia parabrisas	250.300	250.300
	1	Carga de Gas 134	305.000	305.000
	1	Filtro de A.A.	100.000	100.000
	1	Cambio de cilindro de freno delantero cada uno	142.000	142.000
	2	Cambio de muñequines cada uno	192.000	384.000
TOTAL				**Gs. 1.431.300.**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Departamento de Transporte INCOOP

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra.
Jefe Interino del Dpto. de Transporte
INCOOP

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

Sr. Antonio Maldonado Chávez.
Representante Legal

TALLER MAFER

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, a los 4 días del mes Agosto del año 2021, entre el Sr. Antonio Maldonado Chávez, en representación de la firma TALLER MAFER, y la Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción correspondiente al Contrato INCOOP/UOC N° 05/20 para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, que se detallan a continuación:

VEHICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MOVIL 22 HYUNDAI ACCENT CHAPA HCU505	1	Reparación de bomba central de freno	140.000	140.000
	2	Rectificación de disco de freno(2)	70.000	140.000
	1	Cambio juego de pastilla de freno	330.000	330.000
	1	Filtro de A.A.Cambio de caño flexible de freno c/u	129.625	129.625
	1	Cambio de juego de fibra de freno trasero	228.750	228.750
	1	Cambio buje parrilla delantero del completo	251.000	251.000
	1	Alineación rotación y balanceo de rueda	170.000	170.000
TOTAL				**Gs. 1.389.375.**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Departamento de Transporte INCOOP

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra.
Jefe Interino del Dpto. de Transporte
INCOOP

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

Sr. Antonio Maldonado Chávez.
Representante Legal

TALLER MAFER

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes julio del año 2021, entre el Sr. Antonio Maldonado Chávez, en representación de la firma TALLER MAFER, y la Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción correspondiente al Contrato INCOOP/UOC N° 05/20 para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, que se detallan a continuación:

VEHICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2	Rectificación de disco de freno	70.000	140.000
	1	Cambio de juego de pastilla	330.000	330.000
	2	Cambio de tambor de freno cada uno	360.000	720.000
	2	Cambio de mordaza de freno cada uno	230.000	460.000
TOTAL				**Gs. 1.684.313.**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Departamento de Transporte INCOOP

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra.
Jefe Interino del Dpto. de Transporte
INCOOP

Sr. Antonio Maldonado Chávez.
Representante Legal
TALLER MAFER

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes Julio del año 2021, entre el Sr. Antonio Maldonado Chávez, en representación de la firma TALLER MAFER, y la Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción correspondiente al Contrato INCOOP/UOC N° 05/20 para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, que se detallan a continuación:

VEHICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MOVIL 16 TOYOTA FORTUNER CHAPA BLL 522	4	Cambio de aceite de caja de cambios	45.293	181.172
	4	Cambio de bujías cada uno	80.625	322.500
	1	Cambio de solenoide	120.000	120.000
	1	Filtros de A.A.	127.500	127.500
	1	Caños A.A.	112.500	112.500
TOTAL				**Gs. 863.672.**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra.
Jefe Interino del Dpto. de Transporte
INCOOP

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

Sr. Antonio Maldonado Chávez.
Representante Legal

TALLER MAFER

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, a los 6 días del mes Agosto del año 2021, entre el Sr. Antonio Maldonado Chávez, en representación de la firma TALLER MAFER, y la Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción correspondiente al Contrato INCOOP/UOC N° 05/20 para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, que se detallan a continuación:

VEHICULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MOVIL 19 HYUNDAI ACCENT CHAPA HCU489	1	Reparación de motor de arranque	250.000	250.000
	1	Cambio bulbo de temperatura o relay	126.000	126.000
	1	Limpieza de radiador	183.000	183.000
	1	Provisión de líquido refrigerante	34.313	34.313
	2	Cambio de cilindro de freno delantero.c/u	142.000	284.000
	1	Cambio buje parrilla superior delantero completo	251.000	251.000
TOTAL				**Gs. 1.128.313.**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

Lic. Edgar M. Alvarenga Gamarra.
Jefe Interino del Dpto. de Transporte
INCOOP

TALLER MAFER
Antonio Maldonado

Sr. Antonio Maldonado Chávez.
Representante Legal

TALLER MAFER